MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA

Tunja, 11 SEP 2020

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

ADQUISICION REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN

UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
43221706	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Equipo fijo de red y componentes	Antenas de radio
31162605	Componentes y Suministros de Manufactura	Ferretería	Ganchos	Ganchos de suspensión
39121719	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Ferretería eléctrica y suministros	Protectores
27113203	Herramientas y Maquinaria General	Herramientas de mano	Juego de herramientas	Kit de herramienta para computadores
39121011	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	Equipos, suministros y componentes eléctricos	Equipamientos para distribución y conversión de alimentación	Fuentes ininterrumpibles de potencia
43223323	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes Datacom	Adaptador de fibra óptica
43201803	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	Dispositivos de almacenamiento	Unidades de disco duro
43211706	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Teclado
43211708	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Dispositivos informáticos de entrada de datos	Mouse o bola de seguimiento para computador

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor estimado para la presente contratación asciende a la suma de quince millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos ($ 15.584.000), incluido IVA, discriminados así;

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CNT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES – RUBRO – A-02-02-02-008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN – REC 16 RESOLUCIÓN PRESUPUESTAL N°0002 DEL 01 de enero del 2020.							
1	43221706	ESREY TELEM	ANTENA PARA RADIO PORTÁTIL RANGO 403 A 520 MHZ (CONVENCIONAL DIGITAL)	Unidad	15	$ 98.572	$ 1.478.580
2	31162605	ESREY TELEM	BELPCLIP GANCHOS SUJETADORES PARA RADIO	Unidad	20	$ 40.548	$ 810.960
3	39121719	ESREY TELEM	CARCASA PARA RADIO MOTOROLA XTS 4250	Unidad	9	$ 554.390	$ 4.989.510

4	27113203	ESREY TELEM	KIT DE HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	Unidad	1	$ 633.200	$ 633.200
5	39121011	ESREY TELEM	FUENTE DE PODER REFERENCIA	Unidad	20	$ 178.350	$ 3.567.000
6	43223323	ESREY TELEM	ADAPATADOR DE RED PCI 10/100	Unidad	10	$ 116.950	$ 1.169.500
7	43201803	ESREY TELEM	DISCO DURO	Unidad	5	$ 237.850	$ 1.189.250
8	43211706	ESREY TELEM	TECLADOS	Unidad	20	$ 47.450	$ 949.000
9	43211708	ESREY TELEM	MOUSE	Unidad	20	$ 39.850	$ 797.000
TOTAL							$ 15.584.000

Amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal número _____de fecha _____Recurso 16 expedido por grupo de presupuesto de la Metropolitana de Tunja por un valor de quince millones quinientos ochenta y cuatro mil pesos ($ 15.584.000).

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	Que mediante resolución No. 00002 del 01/01/2020 "por la cual se señalan las partidas anuales de presupuesto con aportes de la Nación de la Policía Nacional, para atender las necesidades prioritarias de las direcciones, oficinas asesoras, Regiones de Policía, Policías Metropolitanas, Departamentos de Policía, Escuelas de Formación de Policía y Agregadurías de Policía para la vigencia fiscal 2020". Certificado plan de compras: 68 del 24/06/2020 Recurso 16 ESREY: 15.602.000,00
1.4 CLASE DE CONTRATO	Compraventa artículo 1849 código de Civil Colombiano y articulo 905 código de comercio colombiano.
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas ya sean nacionales o extranjeras, fabricantes, distribuidores y/o comercializadores autorizados en forma individual o conjunta consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente, el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

I. Justificación del por qué se necesita

Teniendo en cuenta la necesidad que tiene la Escuela de Policía Rafael Reyes, en implementar un servicio que permita mejorar las telecomunicaciones enfocadas al servicio de policía en la seguridad de las instalaciones , y con el fin de garantizar la continuidad de las telecomunicaciones, permitiendo la prestación del servicio en forma permanente de acuerdo a las necesidades que presentan las unidades adscritas La Escuela de Policía Rafael Reyes, se requiere adquisición de componentes electrónicos necesarios para la reparación que permita mejorar las comunicaciones de radio y computo que pueda brindar, mejora y/o puesta en servicio de tecnologías al servicio policial.

Con la adquisición de los elementos de los repuestos para equipos de comunicaciones y herramientas para equipos de cómputo en sistemas que requieren reparación técnica, no obstante, el grupo de Telemática de la unidad no cuenta con estos elementos para poner en servicio los dispositivos de comunicación y sistemas.

II. Para que se contrata.

Debido al crecimiento de la plataforma tecnológica de las unidades policiales con la que actualmente cuenta la Policía Nacional, se hace necesario dar continuidad al servicio de soporte y atención a requerimientos técnicos, como uno de los procedimientos establecidos en el proceso de Direccionamiento Tecnológico de la Institución, llegando a cada una de sus dependencias administrativas y operativas que permiten la realización de consultas, registros y procesos de diversa naturaleza y que son de gran

importancia para el normal funcionamiento y prestación de servicios de seguridad ciudadana, para la cantidad de dispositivos que más adelante se relacionan.

III. ¿Cuándo se requiere contratar?

La presente contratación se requiere a partir del mes de Septiembre del año 2020.

IV. ¿Indique si la institución cuenta con los medios o forma para satisfacer la necesidad?

La Escuela Rafael Reyes no cuentan con los repuestos y herramientas para equipos de cómputo y comunicación con los cuales se pueda realizar reparación o mantenimiento de los mismos, a pesar de contar con personal idóneo en soporte técnico estos no cuentan con los dispositivos necesarios para desarrollar su labor de manera eficaz y efectiva, lo que genera que en la unidad policial se ve afectada en las comunicaciones y labores administrativas diarias ya que algunos de los elementos asignados no se encuentran en óptimas condiciones de servicio.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: la unidad policial no ha realizado procesos de contratación con relación al objeto del presente estudio previo, por tal motivo no se cuenta con la información necesarias de aciertos y desaciertos del proceso.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta los parámetros del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 del 2007 y Subsección 5, artículos Artículo 2.2.1 2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015, parágrafo 2° literal a) del artículo 94 de ley 1474 de 2011 Podemos conceptuar el procedimiento se puede realizar mediante modalidad de mínima cuantía.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. Capacidad operativa

Con el fin de garantizar la calidad de los elementos a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso con contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del valor estimado, para lo cual se tendrán únicamente en cuenta máximo cinco certificaciones (certificación por contrato) y/o actas de liquidación.

Las certificaciones y/o acta de liquidación, deberán estar debidamente firmadas y contener como mínimo la siguiente información:

Nombre o razón social del contratante

Nombre o razón social del contratista
Objeto del contrato
Número del contrato
Fecha del contrato
Fecha de Inicio Fecha final
Valor del contrato
Cumplimiento

NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación; NO serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala y/o no contengan la información solicitada.

4.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

4.2.1 Evaluación Económica

De conformidad a la subsección 5, art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 la Policía Metropolitana de Tunja revisara las ofertas económicas y verificara que la oferta que ofrezca menor precio por la suma de todos artículos a evaluar y cumpla con las condiciones de la invitación, se tendrá en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 dice *"La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado"*, Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Policía Metropolitana de Tunja verificara el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo lugar, y así sucesivamente.

Las ofertas serán analizadas para determinar si en los cálculos se han cometido errores en las operaciones aritméticas, en cuyo caso y para efectos de evaluación y selección la Policía Metropolitana de Tunja realizara las correcciones necesarias.

4.2.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMPATE A MENOR PRECIO.

De conformidad a la subsección 5, 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 en caso de empate la Policía Metropolitana de Tunja aceptara la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.

PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS: La Policía Metropolitana de Tunja siguiendo los parámetros legales de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 del 2015, Artículo 2.2.1.1.2.2.4. que dice" Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si éste es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas"

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIOS

Los bienes adquiridos deben ser entregados en la ciudad de Tunja en las Instalaciones de Policía Metropolitana de Tunja en el almacén de Telemática ubicado en la carrera 11 número 19-85 Tunja.

5.2. FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
El objeto del contrato a celebrar se adjudicará en forma total, previa coordinación con el supervisor del contrato

5.3. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma total.

5.4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
El plazo de ejecución del presente proceso será de 45 días calendario a partir de la notificación de inicio de ejecución del contrato, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.5. FORMA DE PAGO
El Comando de la Policía de la Metropolitana de Tunja pagará el valor del presente contrato dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la presentación de la respectiva factura (s) comercial (es); previamente realizados el informe de supervisión, pago de estampillas, recibido a satisfacción y pago salud pensión y parafiscales, estos documentos deben ser tramitados al Área de Contratación de la Policía de la Metropolitana de Tunja por parte del supervisor del contrato. Todos los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC - Programa Anual mensualizado de Caja, a la asignación de Recursos de La Dirección Administrativa y Financiera de La Policía Nacional y a las metas macroeconómicas del País. Si los documentos en referencia no se reciben dentro de la fecha estipulada, ó, que una vez recibidos sean devueltos, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Comando de la Policía de la Metropolitana de Tunja cancelara la (s) factura (s) dentro de los noventa (90) días siguientes de la fecha programada, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

No se admitirán propuestas con formas de pago diferentes a las aquí establecidas

5.6. SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES

Supervisor: En atención a comunicación oficial número S-2020-006487-ESREY/ SUDIE-GUTAH-29.25 se establece la supervisión al Técnico (A) Telemática de la Escuela de Policía Rafael Reyes, solicitando mediante comunicación oficial número S-2020-006527-ESREY/ DIREC-TELEM a la ordenación del gasto la autorización del anterior en mención para que ejerza las funciones de supervisor, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No.00090 del 15 de enero 2018 Policía Nacional.

5.7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo No. 4 del presente estudio previo.

5.8. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL
Las obligaciones de la Policía Nacional están descritas en el Anexo No. 5 del presente estudio previo.

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
La adjudicación del presente proceso de selección se realizará en forma total y por el presupuesto total asignado, el procedimiento de adjudicación será conforme lo establecido en la plataforma del SECOP II - mínima cuantía.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.
La estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías están descritas en el anexo 6 del presente estudio previo.

8. **ANEXOS:** son anexos del presente estudio los siguientes documentos.

Anexo No. 1 Estudio de Mercado.
Anexo No. 2 Especificaciones y condiciones Técnicas.
Anexo No. 3 Certificación de la necesidad.
Anexo No. 4 Obligaciones generales del Contratista.
Anexo No. 5 Obligaciones generales del Contratante.
Anexo No. 6 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.
Solicitud autorización inicio proceso y autorizado
Solicitud certificado plan de compras.
Certificado plan de compras.
Pantallazo del SECOP
Solicitud de cotización
Cotizaciones.
Solicitud supervisor del contrato.
Certificación supervisor del contrato.
Solicitud certificada de disponibilidad presupuestal.
Certificado de disponibilidad presupuestal.
Solicitud certificado SISCO.
Certificado SISCO.

Intendente **LUIS ALBERTO JAIME TENJO**
Jefe Grupo Telemática Escuela Rafael Reyes

Elaborado por: IT. Luis Alberto Jaime Tenjo / Jefe Grupo De Telemática ESREY
Revisado por: SI. Andrés Felipe Izaquita Mosquera / Analista de Contratos METUN
Revisado por: TE. José Darwin Angulo González/ Jefe Grupo de Contratos METUN
Revisado por: CT. John Jairo Vargas Aranda /Jefe Administrativo ESREY
Revisado por: MY. Oscar Alejandro Poveda Rodríguez /Jefe Área Administrativa METUN
Revisado por: ST. Edna Lizeth Angulo González /Jefe Asesoría Jurídica METUN
Fecha de elaboración: 08/09/2020
Ubicación: D:\2020\contratos

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

I. Justificación del por qué se necesita

Teniendo en cuenta la necesidad que tiene la Escuela de Policía Rafael Reyes, en implementar un servicio que permita mejorar las telecomunicaciones enfocadas al servicio de policía en la seguridad de las instalaciones , y con el fin de garantizar la continuidad de las telecomunicaciones, permitiendo la prestación del servicio en forma permanente de acuerdo a las necesidades que presentan las unidades adscritas La Escuela de Policía Rafael Reyes, se requiere adquisición de componentes electrónicos necesarios para la reparación que permita mejorar las comunicaciones de radio y computo que pueda brindar, mejora y/o puesta en servicio de tecnologías al servicio policial,

Con la adquisición de los elementos de los repuestos para equipos de comunicaciones y herramientas para equipos de cómputo en sistemas que requieren reparación técnica, no obstante, el grupo de Telemática de la unidad no cuentan con estos elementos para poner en servicio los dispositivos de comunicación y sistemas.

II. Para que se contrata.

Debido al crecimiento de la plataforma tecnológica de las unidades policiales con la que actualmente cuenta la Policía Nacional, se hace necesario dar continuidad al servicio de soporte y atención a requerimientos técnicos, como uno de los procedimientos establecidos en el proceso de Direccionamiento Tecnológico de la Institución, llegando a cada una de sus dependencias administrativas y operativas que permiten la realización de consultas, registros y procesos de diversa naturaleza y que son de gran importancia para el normal funcionamiento y prestación de servicios de seguridad ciudadana, para la cantidad de dispositivos que más adelante se relacionan.

I. ¿Cuándo se requiere contratar?

La presente contratación se requiere a partir del mes de septiembre del año 2020.

II. ¿Indique si la institución cuenta con los medios o forma para satisfacer la necesidad?

La Escuela Rafael reyes no cuentan con los repuestos y herramientas para equipos de cómputo y comunicación con los cuales se pueda realizar reparación o mantenimiento de los mismos, a pesar de contar con personal idóneo en soporte técnico estos no cuentan con los dispositivos necesarios para desarrollar su labor de manera eficaz y efectiva, lo que genera que en la unidad policial se ve afectada en las comunicaciones y labores administrativas diarias ya que algunos de los elementos asignados no se encuentran en óptimas condiciones de servicio.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

En el mercado se encuentran diferentes firmas de personas naturales y jurídicas que tienen la experiencia, logística necesaria para el proceso de compra venta que se requieren en este tipo de contrato, de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el anexo 2 del presente estudio previo.

a) ANALISIS DEL SECTOR: En el territorio nacional existe pluralidad de oferentes lo solicitado en el presente estudio previo, quienes pueden suplir la necesidad en relación a los elementos a adquirir.

b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Dentro del presente proceso participaron en el estudio de mercado las siguientes empresas:

RAZON SOCIAL	OFERENTE	DIRECCION	TELEFONO
LICERIO TOVAR PLAZAS	LICERIO TOVAR PLAZAS	Calle 56 Sur N° 79-43 Bogotá	3204552631
ALMACOM SERVICIO Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	ANGELICA CORREDOR GOMEZ	Carrera 31 N° 48-15 Bogotá	3043641929
TECNO SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S	RICARDO RODRIGUEZ GARZON	Transversal 32 # 35-76 Boston Sincelejo	3053572705

a) **PRECIOS DE MERCADO:** precios en los que se encuentra los diferentes elementos a comprar por la institución, según lo cotizado por los oferentes LICERIO TOVAR PLAZAS, ALMACOM SERVICIO Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, y una vez se realizó un análisis comparativo con el estudio de mercado se ajustan a lo proyectado teniendo en cuenta el presupuesto asignado a la Escuela de Policía Rafael Reyes.

b) **ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO:** Si el oferente acepta las condiciones impuestas por la entidad, esta tendrá una mejor relación costo beneficio lo cual es favorable en la oferta para la entidad esta tendrá una mejor relación costo beneficio lo cual es favorable en la oferta.

c) COSTOS DE OPORTUNIDAD: se consideran como circunstancias que inciden en el costo de oportunidad: saturación de los mercados, bajas en la moneda caída de precios por diversos factores y reconocidas por los entes reguladores del mercado.

d) **VALORACION DE BENEFICIOS:** Se deben tener en cuenta los diversos beneficios en cada una de las adquisiciones a fin de valorarlos para no desligar esta variable al precio, como quiera que es necesario para determinar precios justos.

e) **CONDICIONES DEL CONTRATO:** Se tienen en cuenta las condiciones del proceso estudio previo donde se describe detalladamente las condiciones del proceso, así mismo se debe tener en cuenta las obligaciones del contratante, contratista y estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías, establecidas en el presente estudio previo.

f) **COSTOS INDIRECTOS:** El oferente en su propuesta deberá tener en cuenta los costos indirectos tales como: transporte, estampillas, e impuestos tributarios y demás en los que se incurra al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

g) **PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES:** Lo elementos a comprar son de origen nacional e importados, con presencia y disponibilidad en el actual mercado nacional.

h) **MONEDA A CONTRATAR:** La contratación se realizará en moneda legal colombiana.

3. ANALISIS DE PRECIOS

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Se realizó consulta en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co encontrando como antecedente los siguientes contratos celebrados por entidades estatales así;

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL (PONAL)	¿LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE RECTIFICACIÓN DE VOLTAJE DE ¿ 48 VOLTIOS Y BANCO DE BATERÍAS PARA EL GRUPO DE TELEMÁTICA DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA ¿ SITIO DE REPETICIÓN CERRO QININI¿.	PN-DECUN MIC 068-2015	23-05-2017	$44.080.000,00

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO CONTRATO CON IPC	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: Se deja constancia que no existen precios históricos, teniendo en cuenta que no se han realizado proceso de contratación con características técnicas similares a las solicitadas por la entidad.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICERIO TOVAR PLAZAS	ALMACOM SERVICIO Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	TECNO SUMINISTROS DE LA COSTA S.A.S	MENOR VALOR COTIZADO IVA INCLUIDO
1	ANTENA PARA RADIO PORTÁTIL RANGO 403 A 520 MHZ (CONVENCIONAL DIGITAL)	15	UNIDAD	$ 1.482.030	$ 1.478.580	$ 1.482.405	$ 1.478.580
2	BELPCLIP GANCHOS SUJETADORES PARA RADIO	20	UNIDAD	$ 815.560	$ 810.960	$ 816.060	$ 810.960
3	CARCASA PARA RADIO MOTOROLA XTS 4250	9	UNIDAD	$ 4.991.580	$ 4.989.510	$ 4.991.805	$ 4.989.510
4	KIT DE HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	1	UNIDAD	$ 633.430	$ 633.200	$ 633.455	$ 633.200
5	FUENTE DE PODER REFERENCIA	20	UNIDAD	$ 3.571.600	$ 3.567.000	$ 3.572.100	$ 3.567.000
6	ADAPATADOR DE RED PCI 10/100	10	UNIDAD	$ 1.171.800	$ 1.169.500	$ 1.172.050	$ 1.169.500
7	DISCO DURO	5	UNIDAD	$ 1.190.400	$ 1.189.250	$ 1.190.525	$ 1.189.250
8	TECLADOS	20	UNIDAD	$ 953.600	$ 949.000	$ 954.100	$ 949.000
9	MOUSE	20	UNIDAD	$ 801.600	$ 797.000	$ 802.100	$ 797.000

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PRECIO SECOP	VALOR HISTORICO	VALOR DEL MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ANTENA PARA RADIO PORTATIL RANGO 403 A 520 MHZ (CONVENCIONAL DIGITAL)	UNIDAD	15	N/A	N/A	$ 1.478.580	$ 1.478.580
2	BELPCLIP GANCHOS SUJETADORES PARA RADIO	UNIDAD	20	N/A	N/A	$ 810.960	$ 810.960
3	CARCASA PARA RADIO MOTOROLA XTS 4250	UNIDAD	9	N/A	N/A	$ 4.989.510	$ 4.989.510
4	KIT DE HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	UNIDAD	1	N/A	N/A	$ 633.200	$ 633.200
5	FUENTE DE PODER REFERENCIA	UNIDAD	20	N/A	N/A	$ 3.567.000	$ 3.567.000
6	ADAPATADOR DE RED PCI 10/100	UNIDAD	10	N/A	N/A	$ 1.169.500	$ 1.169.500
7	DISCO DURO	UNIDAD	5	N/A	N/A	$ 1.189.250	$ 1.189.250
8	TECLADOS	UNIDAD	20	N/A	N/A	$ 949.000	$ 949.000
9	MOUSE	UNIDAD	20	N/A	N/A	$ 797.000	$ 797.000

Nota: teniendo en cuenta los sustentados en los precios históricos y precios de referencia de SECOP se proyecta el valor de los elementos a adquirir teniendo en cuenta los precios de mercado de los elementos.

** Información verificada por el estructurador Técnico de la Oficina de Telemática*

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM	CLASIFICACIÓN UNSPSC	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
ESCUELA DE POLICIA RAFAEL REYES – RUBRO – A-02-02-02-008 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN – REC 16 RESOLUCIÓN PRESUPUESTAL N°0002 DEL 01 de enero del 2020.							
1	43221706	ESREY TELEM	ANTENA PARA RADIO PORTÁTIL RANGO 403 A 520 MHZ (CONVENCIONAL DIGITAL)	Unidad	15	$ 98.572	$ 1.478.580
2	31162605	ESREY TELEM	BELPCLIP GANCHOS SUJETADORES PARA RADIO	Unidad	20	$ 40.548	$ 810.960
3	39121011	ESREY TELEM	CARCASA PARA RADIO MOTOROLA XTS 4250	Unidad	9	$ 554.390	$ 4.989.510
4	43223323	ESREY TELEM	KIT DE HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	Unidad	1	$ 633.200	$ 633.200
5	43201803	ESREY TELEM	FUENTE DE PODER REFERENCIA	Unidad	20	$ 178.350	$ 3.567.000
6	43211706	ESREY TELEM	ADAPATADOR DE RED PCI 10/100	Unidad	10	$ 116.950	$ 1.169.500
7	43211708	ESREY TELEM	DISCO DURO	Unidad	5	$ 237.850	$ 1.189.250
8	27113203	ESREY TELEM	TECLADOS	Unidad	20	$ 47.450	$ 949.000
9	39121719	ESREY TELEM	MOUSE	Unidad	20	$ 39.850	$ 797.000
TOTAL							$ 15.584.000

Justificación: Se deja constancia que le valor estimado del presente proceso es el total del presupuesto asignado. Los oferentes seguramente ofrecerán descuento y sobra presupuesto por ende no se ejecutará todo el presupuesto oficial asignado se sugiere no incluir esta justificación.

ANEXO No 2

ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

ESPECIFICACIONES ANTENA PARA RADIO PORTATIL RANGO 403 A 520 MHZ (CONVENCIONAL DIGITAL)				
ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANTENA PARA RADIO PORTÁTIL RANGO 403 A 520 MHZ (CONVENCIONAL DIGITAL)			
1.1	Cantidad	15		
1.2	Número de parte	8505241U05		
1.3	Rango de frecuencia	403-520 MHz		
1.4	Banda de frecuencia	UHF		
1.5	Tipo	Flexible whip.		
1.6	Longitud	Seis pulgadas (6")		
1.7	Color	Negro.		
1.8	Compatibilidad	Las antenas ofrecidas por el oferente deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola XTS 4250 existentes en la institución.		
1.9	Garantía de fábrica	El oferente certificara que los repuestos o accesorios ofrecidos son originales, son compatibles con los equipos de comunicación Motorola línea XTS4250, el cual debe contar con una experiencia mínima de 6 meses en la comercialización de estos productos.		

ESPECIFICACIONES BELPCLIP GANCHOS SUJETADORES PARA RADIO				
ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
2	BELPCLIP GANCHOS SUJETADORES PARA RADIO			
2.1	Cantidad	20		
2.2	Número de parte	NTN8266		
2.3	Tipo	Clip estándar desmontable de 2,25" para cinto		
2.4	Longitud	2,25		
2.5	Color	Negro.		
2.6	Compatibilidad	Los ganchos ofrecidos por el oferente deben ser compatibles con los radios portátiles marca Motorola XTS 4250 existentes en la institución.		
2.7	Garantía de fábrica	El oferente certificara que los repuestos o accesorios ofrecidos son originales, son compatibles con los equipos de comunicación Motorola línea XTS4250, el cual debe contar con una experiencia mínima de 6 meses en la comercialización de estos productos.		

ESPECIFICACIONES CARCASA PARA RADIO MOTOROLA XTS4250				
ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
3	CARCASA PARA RADIO MOTOROLA XTS 4250			
3.1	Cantidad	9		
3.2	Color	Negro		
3.3	Numero de parte	1578458A01		
3.4	Certificación	El oferente certificara que los repuestos o accesorios ofrecidos son originales, son compatibles con los equipos de comunicación Motorola línea XTS4250, el cual debe contar con una experiencia mínima de 6 meses en la comercialización de estos productos.		
3.5	Garantía.	Seis (6) meses.		

ESPECIFICACIONES KIT DE HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
4	**KIT DE HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION**			
4.1	Cantidad: 01			
4.2	Marca: Especificar.			
4.3	Herramientas	1 Base para cautín 1 Caja porta refacciones y componentes 1 Cautín tipo lápiz de 30 W 1 Cepillo raspador de 7 pulgadas (17,5cm) 1 Cinta de aislar de PVC 1 Extractor de soldadura 1 Gubia corte diagonal de 7 pulgadas (17,5 cm) 1 Gubia corte horizontal de 7 pulgadas (17,5 cm) 1 Multímetro digital de auto rango más capacitancia 1 Navaja (cutter) 1 Pinza de acero inoxidable de 4,5 pulgadas 1 Pinza de corte diagonal 1 Pinza de corte lateral de 5 pulgadas (12,5 cm) 1 Pinza de punta corta de 5 pulgadas (12.5 cm) 1 Pinza de punta larga de 6 pulgadas (15 cm) 1 Pinza para engarzar terminales 7 en 1 1 Tijera de acero inoxidable de 6 pulgadas (15 cm) 1 Tubo de soldadura 1 Verificador de puntos de 7 pulgadas (17,5 cm) 1 Verificador de puntos en ángulo de 7 pulgadas (17,5 cm) 1 Verificador de ranuras de 7 pulgadas (17,5 cm) 2 limas pequeñas, plana y redonda 3 desarmadores de cruz (Phillips) de 6 x 100, 5 x 75 y 3 x 75 mm 3 desarmadores planos de 6 x 100, 5 x 75 y 3 x 75 mm 7 llaves hexagonales tipo Allen de 1,3; 1,5; 2; 2,5; 3,4; 4 y 5 mm		
4.4	Maletín	Los elementos deberán venir en un maletín el cual se pueda resguardar las herramientas antes mencionados.		

ESPECIFICACIONES TECNICAS FUENTE DE PODER				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
5	**FUENTE DE PODER**			
5.1	Cantidad:	20		
5.2	Marca	Especificar.		
5.3	Modelo	Especificar. KT-U200FX		
5.4	Factor de Forma:	FLEX-ATX		
5.5	Modelo	KT-U200FX-Nyy FLEX-ATX		
5.6	AC Input 115/230 Vac 6A 50/60Hz DC Outpout 12A 10 A 13A			
5.7	Maximu combine outpout+3.3V&+5V +3.3V +5V &+12V			

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADAPTADOR DE RED				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
6	**ADAPATADOR DE RED PCI 10/100**			
6.1	Cantidad	10		
6.2	Marca	Especificar		
6.3	Modelo	Especificar		

6.4	**Red**	IEEE 802.3 10Base-T Ethernet IEEE 802.3u 100Base-TX Fast Ethernet IEEE 802.3x, Flow Control IEEE 802.3 Nway auto negotiation IEEE 802.1x (solo MD5) Especificación Bus Local PCI 2.2 (32-bit)		
6.5	**Protocolo**	CSMA/CD		
6.6	**Interfaz**	PCI		
6.7	**Puerto**	1 x RJ-45 (Red)		
6.8	**Velocidad de transferencia de información**	10Base-T : 10 Mbps (half- duplex), 20 Mbps (full- duplex) 100Base-TX : 100 Mbps (half- duplex), 200 Mbps (full-duplex)		

ESPECIFICACIONES TECNICAS DISCO DURO				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
7	DISCO DURO COMPATIBLE CON LOS EQUIPOS HP 6005			
7.1	Cantidad	05		
7.2	Marca:	Especificar		
7.3	Capacidad	500 gb		
7.4	Unidad, tamaño de búfer	16 MB		
7.5	Tiempo de lectura	8,5 ms		
7.6	Tiempo de escritura	9,5 ms		
7.7	Certificación	RoHS		
7.8	Velocidad de rotación de disco duro	7200 RPM		
7.9	Número de cabezales en disco duro	2		
7.10	Interfaz del disco duro	SATA III		
7.11	Tiempo de búsqueda entre pistas(lectura/escritura)	1,2 ms		
7.12	Promedio de latencia	4,16 ms		
7.13	Cilindros	16383		
7.14	Tamaño de disco duro	3.5"		
7.15	Bytes por sector	4096		
7.16	Ciclo comenzar/detener	50000		

ESPECIFICACIONES TECNICAS TECLADOS				
ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
8	TECLADOS			
8.1	Cantidad	20		
8.2	Marca	Especificar		
8.3	Modelo	Especificar		
8.4	Conector	USB		
8.5	Tipo	Extendido		
8.6	Compatibilidad	Windows® XP, Windows Vista® o Windows® 7, Windows® 8, Windows 10		

ESPECIFICACIONES TECNICAS				
ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
9	MOUSE USB OPTICO DE 2 BOTONES CON SCROLL			
9.1	Cantidad	20		
9.2	Marca	Especificar		
9.3	Modelo	Especificar		
9.4	Conector	USB		
9.5	Compatibilidad	Windows® XP, Windows Vista® o Windows® 7, Windows® 8, Windows 10		

ÍTEM	DESCRIPCION		CUMPLE	NO CUMPLE
9.6	Tecnología de seguimiento	Óptico		
9.7	Botón rueda	Si		

OTRAS CARACTERÍSTICAS A TENER EN CUENTA EN LOS ÍTEMS ANTERIORES	
Servicio Post Venta	El oferente deberá certificar por escrito que tiene la capacidad de atender y cumplir todos los requerimientos exigidos durante el tiempo que dure la garantía, por deterioro o defectos de fabricación, o por defectos encontrados en el elemento solicitado o que no reúnan las condiciones exigidas, siendo el producto reemplazado por otro de iguales características durante un periodo máximo de 10 días calendario en cualquier parte del país.
Fecha de fabricación	Se debe anexar certificaciones de fabricante o distribuidor autorizado en Colombia que los elementos son de fabricación máximo seis meses de anterioridad a la firma del proceso contractual, donde especifiquen que son elementos nuevos, no se aceptan re-manufacturados, renovadas o reencauchadas.
Acuerdo de confidencialidad	En virtud del presente proceso el oferente se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución de la futura aceptación de oferta y que se encuentre marcada como confidencial así como a los lugares a los cuales tenga acceso el proponente deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información formulario N°1.
Aspecto Ambiental	Cumplir con la normatividad ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva. El oferente deberá tener los permisos, licencias que dieran lugar dentro del desarrollo de su actividad productiva Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio de la aceptación de oferta, en el transcurso y después de la actividad del presente proceso, serán asumidas como responsabilidad del contratista. En lo posible y de no poner en riesgo la calidad del producto a adquirir el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituido con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable (*declaración* del fabricante especificaciones técnicas), de igual forma evitar el uso excesivo de los mismos El contratista deberá garantizar que no se utilizan sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO). En la elaboración y/o adecuación de los elementos a adquirir de acuerdo con la Resolución No.1652 / 2007 o cualquiera que la modifique o derogue. (Ficha de seguridad y especificaciones técnicas de los productos).

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3	La entrega se realizará de manera progresiva bajo la supervisión de un Técnico de Telemática del Departamento de Policía Boyacá y la Policía Metropolitana de Tunja y Escuela Rafael Reyes; presentando al inicio de contrato una programación algorítmica de la siguiente forma. I. Entrega de los equipos. II. Prueba de funcionamiento III. entrega de manuales de uso en los casos que sean necesarios El contratista deberá hacer las entregas en las direcciones descritas en el presente contrato en donde habrá un encargado como supervisor de las entregas y pruebas antes relacionadas.		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	La entrega se realizará de manera progresiva bajo la supervisión de un Técnico de Telemática del Departamento de Policía Boyacá y la Policía Metropolitana de Tunja y Escuela Rafael Reyes; presentando al inicio de contrato una programación algorítmica de la siguiente forma. I. Entrega de los equipos. II. Prueba de funcionamiento III. entrega de manuales de uso en los casos que sean necesarios		

	El contratista deberá hacer las entregas en las direcciones descritas en el presente contrato en donde habrá un encargado como supervisor de las entregas y pruebas antes relacionadas.		
1	Anexar fichas técnicas de los equipos ofertados.		
2	El oferente deberá suministrar los elementos sin ningún consto de transporte o envió que se pueda llegar a presentar		
3	El oferente deberá garantizar que los aparatos electrónicos o repuestos suministrados son de buena calidad originales		
4	**CONDICIONES DE EXPERIENCIA DEL TÉCNICO** El oferente debe Contar con personal calificado y conocedor del funcionamiento de los elementos suministrados para el momento de la entrega con el fin de verificar en sitio la funcionalidad y originalidad de los elementos suministrados.		
5	El oferente certificara que cumple con la aplicación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST con base al Decreto 1072 del 2015		
6	El oferente certificara que cumple con la norma técnica colombiana ISO 14001 (sistema de Gestión ambiental, haciendo énfasis en la disposición final de los elementos).		

Capacidad operativa

Con el fin de garantizar la calidad los elementos a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso con contratos celebrados y ejecutados con empresas públicas o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del valor estimado, para lo cual se tendrán únicamente en cuenta máximo cinco certificaciones (certificación por contrato) y/o actas de liquidación.

Las certificaciones y/o acta de liquidación, deberán estar debidamente firmadas y contener como mínimo la siguiente información:

Nombre o razón social del contratante
Nombre o razón social del contratista
Objeto del contrato
Número del contrato
Fecha del contrato
Fecha de Inicio Fecha final
Valor del contrato
Cumplimiento

NOTA: Las certificaciones serán objeto de verificación; NO serán tenidas en cuenta aquellas certificaciones cuya calificación sea regular o mala y/o no contengan la información solicitada.

Intendente **LUIS ALBERTO JAIME TENJO**
Jefe Grupo Telemática Escuela Rafael Reyes

ANEXO No. 3

CERTIFICACION DE NECESIDAD.

En mí calidad de jefe del Grupo de Telemática de la Escuela de Policía Rafael Reyes, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que, consultada la base de datos, no existen ADQUISICION REPUESTOS Y HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la compra de estos elementos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACÉN	CANTIDAD ADQUIRIR	DÉFICIT %
1	ANTENA PARA RADIO PORTÁTIL RANGO 403 A 520 MHZ (CONVENCIONAL DIGITAL)	15	0	15	100%
2	BELPCLIP GANCHOS SUJETADORES PARA RADIO	20	0	20	100%
3	CARCASA PARA RADIO MOTOROLA XTS 4250	09	0	09	100%
4	KIT DE HERRAMIENTAS PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	01	0	01	100%
5	FUENTE DE PODER	20	0	20	100%
6	ADAPATADOR DE RED PCI 10/100	10	0	10	100%
7	DISCO DURO	05	0	05	100%
8	TECLADOS	20	0	20	100%
9	MOUSE	20	0	20	100%

Atentamente,

Intendente **LUIS ALBERTO JAIME TENJO**
Jefe Grupo Telemática Escuela Rafael Reyes

ANEXO No. 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL – POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Comando de la Policía Metropolitana de Tunja y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

7. Entregar a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el CONTRATANTE, los cuales deberán con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.

10. Aplicar buenas prácticas en materia ambiental, se comprometerá a contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

ANEXO No. 5

OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL- POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA

1. Poner a disposición del CONTRATISTA los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.

2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la POLICÍA NACIONAL -POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.

3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.

4. Recibir a satisfacción los bienes y que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.

5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.

6. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.

8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien ó servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.

9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.

10. Rechazar los servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos

ANEXO No. 6
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DE RIESGO DEL PROCESO.

NUMERO	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO	General
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	Externo
ETAPA	SELECCIÓN	SELECCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	Ejecucion
TIPO	ECONÓMICO	OPERACIONALES	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL
DESCRIPCIÓN	EN EL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO NO SE PRESENTE NINGÚN OFERENTE A PRESENTAR PROPUESTA	QUE DENTRO DE LAS PROPUESTAS QUE PRESENTEN LOS OFERENTES EXISTA FALSEDAD DE DOCUMENTACIÓN PUBLICA	QUE EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS DENTRO DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACION DE OFERTA.	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD, DE LOS ELEMENTOS OBJETO DEL CONTRATO O EN MAL ESTADO	Incumplimiento del contrato
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	RECHAZO DE PROPUESTA Y/O DECLARATORIA DESIERTA DEL PROCESO	TERMINACIÓN ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	NO EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	No se cumple lo contratado
PROBABILIDAD	2	2	2	2	2
IMPACTO	3	3	4	2	4
VALORACIÓN DEL RIESGO	5	5	6	4	6
CATEGORÍA	RIESGO MEDIO	RIESGO MEDIO	ALTO	BAJO	Alto
A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	ENTIDAD ESTATAL	CONTRATISTA	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD	Contratista
TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	EL ANÁLISIS DE LAS POSIBLES CAUSAS DE LA DECLARATORIA DESIERTA, CONLLEVANDO ASÍ A LA VERIFICACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	VERIFICACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR PARTE DEL EVALUADOR	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, Y LA FORMA DE EJECUCION DEL CONTRATO.	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORMES DE SUPERVISIÓN EN DONDE SE REALICE SEGUIMIENTO A LO REQUERIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS ESTABLECIDAS EN LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA Y VERIFICACION DEL ESTADO DE LOS ELEMENTOS AL MOMENTO DE LA ENTREGA	Garantia Única
PROBABILIDAD	1	1	1	1	2
IMPACTO	1	1	2	1	1
VALORACIÓN DEL RIESGO	1	1	2	1	2
CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	BAJO	BAJO	BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL	NO	NO	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	ENTIDAD ESTATAL	ENTIDAD ESTATAL	SUPERVISOR DE ACEPTACIÓN OFERTA	SUPERVISOR DE LA CEPTACIÓN OFERTA	La entidad
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	DESDE LA APERTURA DEL PROCESO	DESDE EL ACTA DE CIERRE	DESDE LA ACEPTACIÓN OFERTA	ADJUDICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA	ADJUDICACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	HASTA EL CIERRE DEL PROCESO	HASTA LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS	FECHA DE TERMINACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA	TERMINACIÓN ACEPTACIÓN OFERTA	Cuatro (4) meses más
COMO SE REALIZA EL MONITOREO	CONTROL DEL PROCESO DESDE LA APERTURA HASTA EL CIERRE DEL PROCESO	CONFIRMANDO LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS A PORTADOS EN LA PROPUESTA	LA NOTIFICACIÓN Y FIRMA ACEPTACIÓN OFERTA	INFORMES DE SUPERVISIÓN	Revistas periódicas
PERIODICIDAD CUANDO	DURANTE EL PROCESO PRECONTRACTUAL	DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN	EN ACEPTACIÓN OFERTA	DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN	frecuentemente